

INFORMACIÓN APPLICABLE PARA LOS CUATRO TRIMESTRES DEL EJERCICIO FISCAL 2024

ARTÍCULO 81

Fracción XLVIII.-

Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público. Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones correspondientes a cada sujeto obligado.

Toda nuestra información relevante y referente al desempeño de nuestras funciones, se encuentra disponible a través de los siguientes medios.

<https://www.facebook.com/inplademtkt>

<https://www.desarrollourbanotecate.org/>

<https://inplademplaneacion.wixsite.com/transparencia>

Este es el número de solicitudes de transparencia por trimestre:

PRIMER TRIMESTRE 2024: OCHO SOLICITUDES

SEGUNDO TRIMESTRE 2024: UNA SOLICITUD